

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 37	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 30 de septiembre de 2014	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No.35
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Informe del Decano	8.	Informe Bienvenida Estudiantes de Primer Semestre
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Informe Anfiteatro Escuela de Ciencias Básicas	12.	Habilitación Clínicas Escuela de Odontología
13.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Asiste hasta las 10:30 a.m por la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana, la profesora Adriana Reyes Torres.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 35 DE 2014

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Emitir un comunicado del Consejo de Facultad, rechazando las amenazas que ha recibido un estudiante de la Facultad, junto con otros estudiantes de la Universidad. Responsable: Decanato.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que dado que salió el comunicado con el pronunciamiento de la Rectoría, se consideró que no era pertinente sacar un comunicado por parte de la Facultad. Señala que llegó un correo del Representante Estudiantil (S), informando que se han recibido nuevas amenazas en el marco del Cuarto Congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios.

- Enviar una comunicación a los docentes, en la que se les recuerden directrices sobre el reporte, presentación y divulgación de notas. Responsable: Vicedecana Académica. Cumplida.
- Presentar una comparación entre el documento que contiene el Proyecto Institucional actual y el que se propone para el nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad. Responsable: Coordinador Oficina de Comunicaciones. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 11 de octubre de 2014, en Sincelejo.
- Jesús Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 11 de octubre de 2014, en Sincelejo.
- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 2 al 4 de octubre de 2014, en Barichara.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 5 al 10 de octubre de 2014, en Buenos Aires.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 2 de octubre de 2014, en Barranquilla.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 3 de octubre de 2014, en Bogotá
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). El 2 de octubre de 2014, en Buenaventura.
- Delia Constanza Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 9 al 12 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 9 al 12 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). El 2, 10 y 16 de octubre de 2014, en Santander de Quilichao.

Autorización de Permiso Permanente

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). En el marco del ejercicio de sus funciones como Director del Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública, CEDETES.

Modificaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 261, del 23 de septiembre de 2014, en cuanto a que la fecha de comisión es a partir del 29 de septiembre y hasta el 2 de octubre, por lo tanto la tarifa de viáticos corresponde a U\$1050 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Pago de Bonificación

- Mario Alejandro Rincón (Instituto Cinara). Por participación en Proyecto "propuesta para apoyar el componente temático de Salud Ambiental", Convenio 310 de 2013. Período: 10 al 13 de junio de 2014.

Autorización para Ejercer Docencia

- Mónica María Escudero (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2014.
- Rubén Darío Hernández (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2014.
- Andrea Barrero Castro (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1° de octubre de 2014.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Byron Fernando Guerrero Montenegro (200744681), Programa Académico de Terapia Ocupacional. Cancelación de Continuación Trabajo de Grado (990001M-24), en el período agosto-diciembre de 2013, adicionarlo en febrero junio de 2014, modificando la nota de I.C a A.P. Cancelar Trabajo de Grado II en el periodo Febrero Junio de 2014 y adicionarlo en el agosto diciembre de 2013, modificando la nota de A.P a I.C. Justificación: El Programa Académico por error involuntario no matriculó como debe ser el ciclo correspondiente a Trabajo de Grado.
- Lizeth Rodríguez Goyes (201343237) – Lorena Fernanda Gordillo Corrales (199424739), Programa Académico de Fonoaudiología. Reactivación de la asignatura Análisis del Discurso (204232M-01), período febrero-junio de 2014. Justificación: De acuerdo con auditoría realizada en la matrícula de las estudiantes, el curso fue cancelado desde el Área de

Desarrollo de la Reunión:

Registro Académico, en dos ocasiones (7 y 16 de febrero), por solicitud de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por baja matrícula. En su momento se explicó a dicha Escuela que la baja matrícula era porque los demás estudiantes no se habían matriculado debido a que tenían pendiente la calificación de una de las asignaturas prerrequisito e igualmente que eso obedecía a el tiempo adicional que requirió terminar el período agosto-diciembre de 2013, consecuencia del paro por la Reforma de la Salud. La asignatura se reactiva en dos ocasiones (11 y 19 de febrero); sin embargo, esta no se hizo efectiva para las dos estudiantes.

5.2 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Rosa Virginia Mora Guerra (201404333), para cursar la Maestría en Salud Pública, en el período agosto-diciembre de 2014; 25% de la matrícula básica. Docente Contratista.
- Lina Mariel Morales Lugo (201301597), para cursar la Especialización en Rehabilitación Oral, en el período agosto-diciembre de 2014, 50% de matrícula básica, por rendimiento académico.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- La semana pasada se radicó en SACES la Maestría en Administración en Salud, de la Escuela de Salud Pública, para la renovación del Registro Calificado.
- Se han estado realizando gestiones en relación con la Especialización en Ortodoncia dado que no aparece radicada en el SACES, pues cuando se ingresó al sistema, se hizo como un programa nuevo y no como renovación de Registro Calificado. Desde la Rectoría se han enviado tres cartas y el Ministerio de Educación respondió que revisarán el tema para ver de qué manera se da salida a esta situación.
- Se ha estado al frente de los casos estudiantiles, dado que la estudiante que colocó la tutela por la pérdida de la asignatura Anatomía interpuso una segunda tutela, en la cual solicita se le deje presentar las evaluaciones de las asignaturas, para las cuales no cumple el prerrequisito; hoy se reúnen los profesores del área de Anatomía para dar respuesta a esta segunda tutela. Adicionalmente, la Oficina Jurídica está preparando respuesta a derecho de petición de un estudiante de Medicina y Cirugía, quien manifiesta que lo están acusando de haber hecho fraude; lo anterior a raíz de comunicado enviado por el Programa Académico donde se hace referencia al oficio que supuestamente envió la Oficina de Transparencia en el cual solicitaban el envío del examen de habilitación de Infecciosas.

El Director de la Escuela de Medicina señala que se debe insistir al Rector en la conformación de un grupo de abogados dedicados exclusivamente a ver cómo se va a manejar esta situación, que lo que está atacando y resquebrajando es la Autonomía Universitaria y en la solicitud de tener un abogado de tiempo completo en la Facultad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es importante enviar un comunicado a los profesores indicándoles cómo se debe proceder cuando reciban derechos de petición o tutelas, en el sentido que se deben remitir a la Oficina Jurídica que es quien debe dar respuesta.

El Decano le solicita a la Vicedecana Académica y al Coordinador del Grupo de Comunicaciones elaborar el comunicado. Dado que ya se le envió una carta a la Directora de la Oficina Jurídica solicitando mayor presencia del abogado en la Facultad, sugiere dar un tiempo para que responda, de lo contrario se enviará comunicación al Señor Rector.

- El pasado viernes se llevó a cabo Comité Central de Currículo en el cual se hizo referencia al Examen Saber-11. Adicionalmente se trabajó en una propuesta de una alternativa de grado para personas que han cumplido con todos los requisitos para obtener el título y que no se han podido graduar porque dejaron pasar el tiempo y su ficha académica se inactivó. Lo anterior dado que por una directriz dada en el 2002 por la Vicerrectoría Académica, la política del Área de Registro Académico frente a estos casos es obligar a las personas a hacer un proceso de reingreso y cuando lo hacen deben cursar asignaturas para poderse graduarse, así hayan terminado todo el pensum. En el Comité Central de Currículo se considera que debe darse la oportunidad de graduarse si la persona tiene todos los requisitos, además el Ministerio de Educación Nacional, en el Decreto 1295, establece que la Universidad debe dar salida a las cohortes, así la Resolución que tengan no esté activa.
- Presenta para aval

- Curso Taller Determinantes Sociales de la Salud y la Equidad: Orígenes, Críticas y Propuestas; ofrecido por la Escuela de

Desarrollo de la Reunión:

Salud Pública; dirigido a profesionales, tecnólogos y técnicos de diferentes áreas del saber interesados en ampliar sus conocimientos sobre Determinantes Sociales; cupo mínimo 20 y máximo 30; fechas en que se llevará a cabo, 21 y 22 de octubre de 2014. Se avala y se expide la Resolución No. 270.

- Modificación de la Resolución No. 023 del 29 de febrero de 2009, en la cual se aprobó el Diplomado "Verificador del Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación de Prestadores de Servicio de Salud", en el sentido que el cupo máximo es 25, el mínimo 12; que se llevará a cabo dos veces por año y que será ofrecido a profesionales de las diferentes áreas de la salud, de las ciencias contables, económicas, administrativas, profesionales en arquitectura, ingenierías civil, sanitaria, biomédica, química farmacéutica. Se avala y se expide la Resolución No. 271.
- Modificación de la Resolución No. 193 del 20 de septiembre de 2014, en la cual se aprobaron los cursos de Retina, Vítreo, Pediatría Oftalmológica, Estrabismo, Oculoplástica y Orbita Ocular, ofrecidos por la Sección de Oftalmología, en el sentido que se puedan llevar a cabo de manera permanente y no como figura en dicha Resolución. Se avala y se expide la Resolución No. 274.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que a la Sección de Oftalmología se le ha dado claridad respecto a que lo aprobado son cursos y a los derechos que con el mismo adquieren quienes acceden a ellos.

- Primer Encuentro Latinoamericano de Salud Pública, ofrecido por la Escuela de Salud Pública en el marco de los 60 años de creación y que se llevará a cabo del 23 al 25 de octubre de 2014. Adicionalmente se solicita que se exima de los aportes al Decanato y que se solicite a la Rectoría se exima del aporte al Fondo Común.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se había planeado que con las inscripciones era con lo que más se iban a recaudar recursos, pero se está haciendo un descuento para los estudiantes de la Maestría y además los profesores de la Escuela no pagan. Con lo anterior los ingresos por ese concepto bajaron a \$35 millones, por tanto, la Escuela financiará el resto, pero se considera que vale la pena dado que además de la celebración de los 60 años de la Escuela, la idea es posicionar el tema de determinantes en salud, en la agenda pública.

El Director de la Escuela de Medicina sugiere consultar en cada Escuela si con recursos propios se puede financiar la asistencia de algunos profesores al evento, de tal manera que se logre mejorar la asistencia y que además se beneficie de las discusiones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que cada Escuela, de acuerdo con su capacidad, podría hacer un aporte como reconocimiento a la trayectoria de la Escuela, independiente si los profesores asisten o no al evento.

Se avala la realización del evento, la exención del aporte al Decanato y el trámite Rectoría de la exención del aporte al Fondo Común.

- La Profesora Adriana Reyes comenta que la Asociación de Facultades de Terapia Ocupacional desarrollará el Quinto Encuentro Docente Nacional de Terapia Ocupacional, en la Universidad del Valle los días 16 y 17 de octubre de 2014. En el marco del Encuentro se piensa escribir la historia de los 50 años de la creación de la Terapia Ocupacional en Colombia y se quiere hacer un taller preparatorio para la escritura del documento. Adicionalmente dos Terapeutas Ocupacionales de Buenos Aires quieren venir a la Universidad del Valle para hacer un intercambio de saberes con el Programa Académico y el proceso ha sido apoyado por la Oficina de Asuntos Internacionales en relación con los trámites que deben cumplir. Ellos estarán apoyando las prácticas en el Área Comunitaria, harán tres conversatorios y estarán hasta diciembre de este año, es decir, durante tres meses.

El Decano recuerda que se debe hacer el trámite para la autorización como Profesor Visitante.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En relación con el Simposio de Investigaciones, a la fecha se tienen 153 ponencias, se descartaron 12 porque no cumplen el mínimo requerido; al 45% de los resúmenes no se le hicieron correcciones, lo cual es un avance y el plazo máximo para hacer las correcciones es el próximo viernes, de tal manera que la próxima semana se tengan las memorias en e-book, el documento pdf y las que autoricen salen publicadas en la Revista Gastrohup. En relación con el día central no se ha logrado la confirmación de Antanas Mockus, pero como no se puede depender de una persona para organizar la programación, se acordó en el Comité de Investigaciones aceptar la propuesta de la Escuela de Salud Pública; en ese orden de ideas de 8:00 a 10:00 de la mañana estará el Alcalde Cali, el invitado internacional Trevor Hancock y se hará la discusión. Posteriormente sigue el programa que elaboró la Escuela de Salud Pública, al cual se le incluyó un grupo que se llama Cicloamigos que tiene una iniciativa ciudadana de contar con transporte en bicicleta dentro de la movilidad de la

Desarrollo de la Reunión:

ciudad. En caso que Antanas Mockus confirme su participación se colocará la conferencia el miércoles en la tarde. La recepción de los Minisimposios se cerró, dado que se espera tener la programación el día de mañana.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que es importante dar claridad del alcance de la presentación de Alcalde, dado que si bien su presencia es importante por el tema de Ciudad Saludable, no se puede enviar un mensaje confuso y sería importante darse el tiempo para que escuche el debate y dar la discusión.

El Vicedecano de Investigaciones señala que en el Comité de Investigaciones se discutirá el tema y solicita hacer una propuesta al respecto.

- Está participando en la Mesa de Investigación en el marco del Plan de Desarrollo de la Universidad, en la cual hay dos corrientes, una mantener la parte de que es una Universidad fundamentada en la investigación y la otra que dice que se coloque la extensión, pero este aspecto no está bien delimitado conceptualmente; por tanto, sigue la discusión. Dado que el proceso lo está manejando el Instituto de Prospectiva cuando se dijo cómo se va a elaborar el Plan de Desarrollo, se manifestó que ese proceso la Facultad de Salud lo hizo hace tres años y la parte de diagnóstico se tiene muy avanzada; en relación con los indicadores se presentó lo que tiene la Facultad y estarían contruidos la mayoría de lo que se requiere.
- Está en la Mesa de Posgrados que tendrá una primera reunión y se retomó un documento elaborado hacer algún tiempo para la construcción de la política y la próxima semana estará el Director del Sistema de Posgrados de la Universidad Nacional con quien se harán dos reuniones, una con el comité de Posgrados y otra enfocada hacia los Directores de Posgrados para que se piense en la parte de acreditación de alta calidad de los Programas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que hizo parte de la comisión que elaboró el documento para el Sistema de Posgrados y cuando se hizo la socialización en el Consejo de Facultad se dio una discusión interesante y hubo recomendaciones pertinentes, por tanto, sería importante recuperar esas discusiones.

- El profesor Luis Eduardo Bravo hizo unos contactos con la Revista Mexicana de Epidemiología en Salud Pública, que vendrán a Cali y se planea hacer un Comité de Vigilancia Epidemiológica orientado hacia cáncer y será liderado por la Facultad de Salud, para lo cual se invitará a quienes tengan interés, especialmente profesionales de las Secretarías de Salud y de Hospitales.
- Envió correo indicando que la clasificación de grupos considerará únicamente los artículos Scopus, lo cual fue directriz de Colciencias para la nueva convocatoria, por tanto, se debe avanzar y hacer un trabajo fuerte en desarrollar las capacidades en publicar internacionalmente. La Vicerrectora de Investigaciones solicita que si se tiene problema con la aplicación de GrupLac y CvLAC, se tome un pantallazo y se lo remitan para enviarlo directamente a Gabriela Delgado de Colciencias.

7. INFORME DEL DECANO

- El miércoles se realizó Consejo de Facultad Extraordinario con presencia del Rector, el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Posteriormente el Rector solicitó, que dado que había presentado la propuesta del Proyecto de Bellavista, el Consejo de Facultad daba el aval para poderlo presentar en el Consejo Superior del pasado viernes, por eso se hizo la consulta virtual. Considera que la presencia del Rector en el Consejo fue importante dado que clarificó algunos aspectos.
- El jueves pasado se llevó a cabo la instalación de la Mesa de Trabajo de Bienestar Universitario, en ese sentido, recuerda que sí alguien quiere participar se está a tiempo dado que la ficha se tiene que entregar mañana miércoles a las 11:00 de la mañana. Las reuniones serán los días miércoles de 10: 00 a 12:00, en la Torre de Ingenierías.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que el Vicerrector de Bienestar Universitario envió invitación para participar de la Mesa, a las profesoras Delia Burgos y Gladys Canaval, quienes aceptaron. Sugiere incluir a la profesora María Adelaida Arboleda, quien estuvo en la Mesa de Bienestar del Plan de Desarrollo de la Facultad.

El Representante Profesoral y la profesora Adriana Reyes, solicitan hacer parte de la Mesa.

El Decano comenta que dado que en la Mesa se piden dos Ideas Fuerza, considera fundamental que una sea la Universidad Saludable que es un concepto en el cual están trabajando las Universidades en Colombia y hay una Red de Universidades Saludables y sería fundamental como política proyectada en la Universidad a largo plazo.

- En relación con la tutela de la estudiante que perdió la asignatura Anatomía, el Juez falló a favor de la Universidad, quedando resuelto el Incidente de Desacato y el expediente quedó archivado. Posteriormente instauró una segunda tutela

Desarrollo de la Reunión:

argumentando otras cosas y la Oficina Jurídica pedirá una medida que se llama Acción Temeraria, dado que por ley se puede colocar tutela una sola vez por lo mismo y aunque ella expone otro argumento, es sobre el mismo tema.

- Fue informando que salió la licencia de construcción para el Aulario, lo cual es una buena noticia. En ese sentido es importante que se defina en el Consejo qué se va a hacer con los espacios de Odontología que están en el Sindicato, dado que cuando empiece la obra va a desaparecer y se debe buscar un espacio para la Sala de Yesos, el Área de Mantenimiento de Equipos y el Archivo de Historias Clínicas.

Dado que lo ideal sería ubicarlos en un salón del Idelac, pero se requieren para clase, desde la Coordinación Académica se gestionará la posibilidad que la Facultad de Ciencias de Administración preste un espacio para el período febrero-junio de 2015, para trasladar las clases que saldrían del salón de Idelac que se utilice para tal fin.

- En relación con el Consejo Superior que se realizó el pasado viernes, recibió información que el Rector presentó las opciones para el lote y al parecer el Consejo Superior vio con buenos ojos la opción de las Marianitas pero la propuesta de la construcción grande, para lograr articular las necesidades de las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud y no perder lo planteado para el lote; se indicó además que se sigue en conversaciones y que no se ha tomado ninguna decisión. En relación con el Proyecto de Bellavista, el Consejo Superior estuvo de acuerdo con el planteamiento del Rector de que la Facultad de Salud hacia el futuro debe tener donde expandirse. Se discutió el tema y la conclusión a que llegaron fue crear una comisión para conocer más la experiencia de la Universidad de Antioquia y el Hospital Pablo Tobón de Uribe respecto a ese proceso y para tener un concepto técnico de la compra de esos espacios. La comisión estará conformada por dos miembros del Consejo Superior, el Decano de la Facultad de Salud y se requiere un profesor de la Escuela de Medicina que tenga una relación directa con las necesidades del HUV. No se tomó ninguna decisión, pero sí un aval para seguir revisando esa posibilidad y la decisión final dependerá del análisis que se haga de la parte técnica y financiera. En relación con las negociaciones con la firma Provalor, quedó claro que era un proyecto para la Sede San Fernando y también quedó claro que la decisión que se tomara no puede ir contravía de lo que se tenía planeado para el lote de acuerdo al Plan de Desarrollo Físico. Considera que es satisfactorio que la Facultad y lo que se ha planteado sea tenido en cuenta tanto para el lote como el proyecto de Bellavista.

El Director de la Escuela de Medicina solicita participar por la Escuela en la Comisión que conformó el Consejo Superior. Agrega que el consenso de los conceptos que dieron los Consejeros alrededor del Proyecto de Bellavista coincidía en que el valor entre \$8.000 o \$10.000 millones estaría bien, pero no \$38.000 millones y como idea a todos les pareció. Pero se debe tener en cuenta el comunicado de Rectoría que llegó ayer de la desfinanciación de la Universidad, donde se informa que el Senado no aprobó el aumento sobre el IPC del presupuesto, es decir que la situación financiera de la Universidad es frágil, por eso se debe tener en cuenta que al valor de compra, se le debe sumar la habilitación.

El Decano comenta que en el Consejo Superior quedó claro que es importante no sólo la compra de las instalaciones sino que se asegure la financiación para la habilitación. Se indicó además que el avalúo está en \$38.000 millones pero que como se trata de una entidad pública, si el comprador es otra entidad pública y tiene una función social como la educación pública, la ley permite que se venda por un costo bajo, incluso se dice que podría ser por \$6.000 millones y se está revisando el tema para presentar la propuesta de esa manera y la financiación sería con cargo a los recursos del CREE y con los recursos de la estampilla de la Universidad Nacional. Propone al Consejo programar una visita a Bellavista.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación hace referencia a las Ideas Fuerzas de Plan de Desarrollo y si se compara Meléndez con San Fernando, este último tiene unas ventajas en el sentido de la gobernabilidad y la seguridad, pero en términos de una Universidad Saludable, los espacios están bastante deteriorados y no se puede invertir porque no son de la Universidad. Considera que el Proyecto de Bellavista es una gran oportunidad para el desarrollo de la Facultad. Valdría la pena que en la visita que haga el Consejo de Facultad, esté el Rector o un delegado.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en relación con el Proyecto de Bellavista manifestó estar de acuerdo, pero que no estuviera amarrado a la venta de lote. Señala que no puede entender la reunión con el Rector en donde se retoma lo de Bellavista, se habla de Marianitas y se pone en consideración la venta del lote. Reitera que no le ve la ventaja para la Universidad vender el lote, dado que la misma Vicerrectora de Investigaciones manifestó que con o sin la venta del lote, el Centro Comercial se va a construir; por tanto, las supuestas ventajas de tener un Centro Comercial cerca, de todas maneras se tendrán sin necesidad de vender el lote el cual es estratégico para el desarrollo de la Facultad. Preocupa que las Directivas de la Universidad venga con argumentos poco sólidos a decir que el lote se puede vender, cuando uno de los proyectos es construir un auditorio para eventos que permitiría hacer extensión y ahí sí sería útil el Centro Comercial. En ese sentido, reitera la posición de que no ve cuáles son las ventajas para la Universidad de vender el lote y dado que para todos los proyectos que presentaron había que poner recursos adicionales, por qué no invertirlos en el lote. Esta información se llevó al Consejo de Escuela y la posición es que el lote no se debería

Desarrollo de la Reunión:

vender dado que la Universidad no tiene argumentos sólidos para hacerlo.

El Representante Profesoral hace referencia a que por un lado se dice que la Universidad está desfinanciada y por otro que se va a endeudar con una serie de propiedades. Considera conveniente la compra de Bellavista, pero se debe ver qué se sacrificaría por hacer esa compra y se debe tener en cuenta que el incremento del 1% no pasó en el Senado, por tanto, la Universidad debe aterrizar a la realidad y hacer algo para proteger sus finanzas. Es importante analizar cuánto cuesta la compra, la adecuación y el mantenimiento de Bellavista y cuánto la Universidad va a colocar en esas tres etapas, es decir, debe haber medida en la compra de propiedades. Paradójicamente los profesores deben pagar la cuota de sacrificio al bajar los gastos de representación en los cargos directivos, pero por otro lado se piensa en adquirir propiedades, y aunque no se opone a la idea, se debe analizar detenidamente y si se va a hacer ese tipo de inversión debe hacerse bajo un estudio actuarial a largo plazo de qué va a pasar con la zona donde está ubicado. En relación con la desfinanciación de la Universidad, bajar los gastos de representación no es la solución y si bien es clave pensar en el futuro, también se debe pensar en el momento actual y cómo están los profesores. Es importante tener en cuenta que los recursos del CREE en un 60% para los próximos dos años están comprometidos en Regionalización.

El Representante de los Egresados comenta que preocupa oír que el Centro Comercial es un hecho, lo cual da para pensar que hay intereses económicos o políticos violando posiblemente normas o beneficiando a otras personas. Se debe analizar como Comunidad Universitaria la importancia que el lote tiene y posiblemente la Facultad está siendo reactiva ante la situación y sería importante reflexionar acerca de por qué de un momento a otro se retoma el Proyecto de Bellavista.

El Director de la Escuela de Salud Pública recuerda que en la reunión se hizo referencia a que era mejor quedarse con el lote y las ventajas que tenía, pero considera que aun falta información al respecto. Se debe tener en cuenta que una vez se venda el lote así va a quedar, pero cuál sería la posibilidad real de Bellavista, además ninguna de las propuestas planeadas para Marianitas costaba \$2.600 millones, por tanto, si se le puede invertir a Marianitas, por qué no hacerlo en el lote en el cual se tiene mayor posibilidad de desarrollo dado que la Facultad cada vez se está quedando con corta en espacios. El tema fue llevado al Claustro de Profesores y la posición unánime fue de oponerse a la venta del lote.

El Decano recuerda que al inicio de la reunión con el Rector, manifestó que la venta del lote era inconveniente para el desarrollo de la Facultad, ante lo cual respondieron que era decisión del Consejo Superior.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en Consejo de Escuela se presentó la propuesta que hizo el Rector y en general se vio con buenos ojos siempre y cuando se garantice que es una realidad y que si se hace lo de Marianitas sea con participación equitativa de las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud. En relación con Bellavista es un tema que se viene tratando desde hace tiempo, en el sentido que se ve como una necesidad de la Facultad tener una Clínica y se planteaba que algunos de los laboratorios que se tienen se pudieran ubicar allá, especialmente los que hacen diagnóstico y que sea la Universidad la encargada de tener unidades de negocio de laboratorio que sean de la misma Facultad. Es importante estar expectante a las propuestas hechas y de alguna manera blindarse de tal forma que lo que se indica que se hará, sea una realidad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el Rector indicó que el lote vale \$2.600 millones y la inversión en Marianitas iba desde \$4.000 a \$15.000 millones y eso lo haría la firma Provalor, cuando se supone que no se puede contratar directamente y que debe hacerse a través de licitación pública.

El Representante Profesoral comenta que en CORPUV se ha hecho un análisis no tan profundo pero sí direccionado a lo que la Universidad está haciendo en Regionalización y preocupa dado que hay varias dificultades y se tienen problemas jurídicos, es decir que de alguna manera se deben resolver varios frentes. La Representación Profesoral lo que piensa es que la Universidad debe hacer un plan de inversiones a largo plazo y dado que se está en el diseño del Plan de Desarrollo al 2025, que tiene varias etapas, ellas deben incluir adquisiciones e inversiones. En la Sedes hay crisis dado que los profesores no son pagados por la Universidad sino por unas Fundaciones que se crearon en los Municipios; por tanto, se debe fortalecer el Sistema de Regionalización. CORPUV considera que de alguna manera la base profesoral cuenta en este tipo de decisiones y no debe ser sólo porque el Consejo Superior lo decide, pues se trata del futuro de la Universidad.

8. INFORME DE BIEVENIDA A ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE

La Vicedecana Académica presenta el informe de la Bienvenida a los estudiantes que ingresaron al primer semestre en el período académico agosto-diciembre de 2014, la cual incluye la asistencia general y por Programa Académico tanto de estudiantes como de padres de familia; asistencia por género, edad y lugar de origen; expectativas de participación en diferentes actividades; motivos para la elección de la Universidad y del Programa Académico y una evaluación de la

Desarrollo de la Reunión:

jornada.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Enfermería. Es importante que en el proceso de Bienvenida a los estudiantes se fomente la participación en los Grupos de Trabajo Estudiantil. Resalta la importancia de la presencia de la Facultad, en la Mesa General de Bienestar Universitario del Plan de Desarrollo, en la cual esta presentación sería un insumo pertinente para gestar la discusión de propuestas concretas. Solicita enviar la presentación a las Unidades Académicas.
- Profesora Adriana Reyes. En el marco de los procesos de autoevaluación de los Programas Académicos el aspecto de bienestar es cuestionado, precisamente porque muchas de las actividades se desarrollan en Meléndez, pero la Facultad cuenta con espacios en los cuales se pueden desarrollar actividades de bienestar, tales como danzas, deporte, teatro, entre otras, por tanto, es importante fortalecer en la Facultad lo que se tiene a través de los Representantes Estudiantiles de las Escuelas y los Programas Académicos y hacerlos más visibles.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Dado que en conjunto con el Vicedecanato Académico, desde hace varios años, se ha estado recogiendo la información y siempre se ha reflexionado acerca de cómo lograr como Facultad, que esta información se pueda convertir en propuestas que se hagan directamente a Bienestar Universitario, sugiere mejorar la presentación incorporando la tendencia de los últimos años y las propuestas que la Facultad está desarrollando en torno a esas expectativas para hacer solicitudes específicas a Bienestar Universitario. Sería importante hacer una especie de Feria de oportunidades para la representación estudiantil en la Facultad de Salud, dado que preocupa que en las expectativas de participación que marcan los estudiantes, sea tan pocas las relacionadas con las actividades de Representación Estudiantil y al final los Consejos y Grupos Estudiantiles quedan desprotegidos de una significativa participación. Como Facultad debe preocupar esa tendencia y se debe ser más creativos para incentivar la participación estudiantil.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Recordatorio 2 Evaluación de productividad académica Prof. Diego Barragán
- Recordatorio 2 Evaluación de productividad académica Prof. Humberto Ortiz
- Recordatorio 2 Evaluación de productividad académica Prof. Juan Pablo Restrepo

El Consejo de Facultad acuerda revisar la normatividad en relación con la obligatoriedad que tiene los profesores contratista de evaluar productividad académica. Se acuerda enviar comunicación comedida a los profesores solicitando su colaboración, apoyo y valioso aporte en este proceso.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Diana Villegas, Jefe de la Oficina Jurídica por medio del cual remite la Circular No. 001 de 201 "Formato-Estudio de suscripción de Convenio o Contrato". El Decano da lectura de la comunicación y solita tenerla en cuenta.
- Circular No. 002 de septiembre 29 de 2014 de la Dirección de Extensión y Educación continua sobre procedimiento para el registro en la gestión de convenios y contratos en la Universidad

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 10 al 12 de septiembre de 2014, en Cancún; del 19 al 20 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). El 14 de agosto de 2014, en Bogotá.
- Herney Garzón (Escuela de Odontología). Del 18 al 24 de mayo de 2014, en México y Chihuahua; del 29 al 31 de mayo de 2014, en Perú.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 17 de agosto 2014, en Costa de Sauipe (Brasil).
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1 al 7 de septiembre de 2014, en Salvador Brasil.
- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del abril 10 de 2014, en Bogotá.

11. INFORME ANFITEATRO ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

El Decano manifiesta su preocupación por el tema del anfiteatro y por la falta de habilitación, para lo cual se debe hacer una inversión considerable, por tanto, solicitó hacer una visita para verificar el estado actual y hacer una propuesta, dado que el Rector y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional quieren darle prioridad al tema, pues es fundamental que esté de adecuado, para lo cual la Universidad deberá apropiar recursos el año entrante y apoyar la

Desarrollo de la Reunión:

iniciativa.

El Arquitecto Álvaro Poveda señala que hace dos semanas se hizo una visita con otro arquitecto, un ingeniero que es especialista en sistemas de extracción para laboratorios y la profesora Elizabeth Peña y se quedó de entregar una propuesta técnica y económica; sin embargo, en esa oportunidad se centraron en el área de las mesas y de la puerta de acceso, la cual está dañada y lo ideal sería ampliar el alcance de la propuesta de tal manera que se intervengan todas las dificultades que se tienen.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas señala que lo ideal sería hacer una propuesta integral conjunta que incluya otros laboratorios en los cuales hay grandes dificultades. A continuación presenta el estado de los laboratorios del segundo y tercer piso, en los cuales se tiene problemas serios, por aspectos como la cantidad de luz que entra lo que dificulta muchas actividades, techos que se están cayendo por la humedad, sillas deterioradas, entre otros. Adicionalmente recuerda que se tiene el problema del aire central de edificio 116 el cual produce mucho ruido y que es inviable recuperarlo por los costos y se había dicho que se colocaran en sitios específicos aires mini split, pero hay una dificultad dado que se intentó hacerlo en el salón del quinto piso que se está adecuando para reuniones y conferencias de posgrado y cuando se fue a comprar el aire se debe llevar la propuesta a la Oficina de Planeación para que la aprueben y se exige un estudio que vale más que el aire acondicionado; por tanto, se debe coordinar con la Oficina de Planeación para ver cómo se subsana este problema. En relación con el anfiteatro, este tiene un problema estructural de humedad y desafortunadamente en la reforma que se hizo la vez pasada no se cumplieron con las normas para las mesas dado que no tenían las características que se requerían, no se dejó bien instalado el desagüe para los fluidos y la puerta doble que no permite la salida de vapores del Anfiteatro, quedó mal hecha. En el informe que se hizo por parte de las profesoras Elizabeth Peña y Gloria Baena y la Ingeniera Glisdary Osorio se señala que el Anfiteatro no cuenta con la habilitación de la Secretaría de Salud para establecer convenios con el Instituto de Ciencias Forenses para recibir cadáveres desde el año 2008. Con lo anterior, la recomendación es hacer un proyecto completo de adecuación del Anfiteatro y de la zona donde se preparan los cadáveres y de los laboratorios del segundo y tercer piso.

La Ingeniera Glisdary Osorio comenta que para el Anfiteatro hay un proyecto para el sistema de extracción; sin embargo, faltan los diseños y con la visita de la semana pasada se decía que se requiere un sistema de extracción tanto para el Museo Anatómico, como para el área de preparación de cadáveres, por tanto, la idea es pensar en que se incluya en el diseño una propuesta integral para el Anfiteatro.

El Arquitecto Álvaro Poveda solicita autorización para visitar el Anfiteatro con un experto, con el fin de verificar todo lo que se debe hacer para adecuarlo completamente y de esa manera establecer los alcances y las recomendaciones que se deben implementar y en el próximo Consejo de Facultad presentar un informe.

El Consejo de Facultad avala lo planteado y se espera el informe para la próxima sesión.

12. HABILITACIÓN CLÍNICAS ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la reglamentación de la habilitación exige que los sitios de práctica tengan unas características y a algunas de ellas se ha dado solución. Entre lo que se exige está que se pide privacidad en las unidades y se ha solicitado una visita de verificación diagnóstica para que se informe cómo observan las clínicas, pero la norma establece unas medidas para los consultorios y una distancia entre ellos y con la estructura que se tiene ahora, no se puede cumplir con eso dado que los espacios son muy reducidos y lo que habría que hacer sería eliminar unas unidades y un grupo de estudiantes quedaría parado; en relación con la infraestructura se está a la espera de que se informe cuándo se hará lo de la rampa y el ascensor, por tanto, se tienen dificultades para la habitación de las Clínicas. El próximo martes estará el Rector en el Claustro de Profesores.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que alrededor de la dificultad que se tenía con las rotaciones de los estudiantes de Odontología en el Hospital Universitario del Valle, se logró hacer una reunión con el Director Médico Encargado y se arregló esa situación, pero además se hizo referencia a la posibilidad de desarrollo de las Clínicas Odontológicas en el HUV replicando el modelo del San Juan de Dios y la posibilidad de aumentar las unidades de Odontología. Planteamiento que fue bien recibido por los profesores que estaban en la reunión.

El Decano comenta que sería pertinente revisar la alternativa planteada.

Desarrollo de la Reunión:

13. VARIOS

13.1 La Vicedecana Académica comenta en relación con las nuevas amenazas a los estudiantes, que además del correo que se recibió ayer no se tienen información adicional. Conforme lo acordado en el Consejo de Facultad se envió correo electrónico informando sobre cómo proceder en estos casos y se reunió con el Representante Estudiantil (Suplente) para abordar el tema.

13.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la Jefe de la División de Recursos Humanos dio la autorización para el reemplazo de la profesora Liliana Tenorio, que es de tiempo completo. Dado que la semana pasada el Consejo de Facultad dio aval para tramitar ante el Consejo Académico la apertura de hoja de vida de dos profesoras, que cubrirían un medio tiempo y que quedaría el otro medio tiempo, en el Comité de Programa ampliado se revisó y está por cubrir un grupo de Discapacidad y Sociedad que hasta ahora lo han asumido los profesores de los otros grupos y una práctica que está sin realizarse; en ese sentido solicita nuevamente aval para tramitar ante el Consejo Académico la apertura de la hoja de vida pública para los profesores, Ángela Álvarez, Adalberto Ruiz y Sara Ruiz. Se avala.

13.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Dado que el profesor Víctor Hugo Quintero ya se posesionó con dedicación de tiempo completo, se libera un medio tiempo, por tanto, solicita indicar cómo proceder para hacer la convocatoria.

Al respecto se le informa que se debe esperar a que la Vicerrectoría Académica indique cuándo se realizará la convocatoria docente de reemplazos que será el próximo año.

- Señala que es importante hacerle seguimiento a la carta enviada al Rector sobre la Resolución que modificó los gastos de representación de los cargos académico-administrativos.

13.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que a raíz de los inconvenientes que se han tenido con Morfología, particularmente con la asignatura Anatomía Macroscópica, la profesora encargada de la misma envió un borrador de protocolo para la disección de cadáveres humanos embalsamados, para que sea aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad, lo cual permitiría blindarse ante posibles dificultades y fue una recomendación de la Oficina Jurídica para evitar problemas como los que se han tenido.

La Vicedecana Académica comenta que como el Consejo Facultad aprobó un reglamento para el uso del Anfiteatro, que sólo abarca aspectos generales, sería pertinente incorporarle esta nueva propuesta.

El Representante Profesor al comenta que dado que hay una normativa jurídica con el manejo forense, es importante que en el alcance se abarque este aspecto sobre protección de muestras restringidas y que sea una Resolución de Consejo Académico o Superior.

El Decano solicita presentarlo en el próximo Consejo de Facultad, para dar la discusión.

13.4 El Director de la Escuela de Odontología comenta que hay una nueva amenaza en la Escuela, por la situación con la Especialización en Ortodoncia dado que la cohorte de estudiantes está para finalizar y no se tiene estudiantes que vengan a cubrir los tratamientos de los pacientes que se tienen en este momento y una alternativa sería contratar un egresados por prestación de servicios, pero eso tiene un costo y es complejo. Por lo anterior solicita que se le pida al Rector o al Vicerrector Académico que hagan alguna gestión al respecto.

La Vicedecana Académica señala que como lo manifestó en su informe, ayer llegó un correo de la DACA remitiendo comunicación de Erika Sarria que es la encargada de la parte de calidad en el Ministerio de Educación Nacional, en el cual informa que esta semana se encargará del asunto, pues desde la Rectoría se han enviado tres comunicaciones.

13.5 Del Coordinador de Grupo de Comunicaciones

- Enviará por correo electrónico el comparativo entre el Proyecto Institucional anterior y la nueva propuesta en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, así como los documentos base.
- En el pasado Consejo de Facultad se había comentado con Meléndez se había empezado un trabajo de organizar y revisar las páginas de las Facultades y dado que ellos deben volcar la forma de navegación a la nueva forma que tiene el portal de

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad y en eso se está trabajando con UvMedia, sugiere que en algún momento el Consejo conozca cómo quedará antes de llevarlo, de tal manera que se hagan las sugerencias a que haya lugar.

El Consejo de Facultad acuerda hacer la presentación en la próxima sesión.

13.6 Del Representante Profesoral

- El pasado 24 de septiembre, CORPUV envió un comunicado de rechazo a las amenazas a estudiantes de la Universidad, tema que fue analizado y que está en el Comité de Convivencia de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se pasará directamente a la Oficina Jurídica, dado que aparentemente están aumentando estos casos y habría más de diez estudiantes amenazados en toda la Universidad lo cual es preocupante. CORPUV ha cerrado filas ante esta situación y uno de los Representantes Profesorales al Consejo Académico que asiste al Comité de Convivencia está atento a esta situación y al proceso que sigue.
- Con relación a la Resolución de Gastos de Representación, la última posición del Rector es aplazar la aplicación hasta noviembre, pero la posición de CORPUV sigue siendo que se derogue. Las Facultades de Humanidades y Salud han sido las únicas que se han pronunciado rechazando la Resolución, pero el sentir en general es que la Resolución no es la más conveniente. La razón de aplazarla hasta noviembre es para que la Comisión que se nombró por parte del Consejo Académico, en la cual está un Representante Profesoral, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y un delegado del Consejo Académico, se pronuncie presentando una alternativa, para lo cual se están discutiendo dos opciones una asignarle el salario al cargo dado que de acuerdo al Decreto 1279 el profesor tendría que escoger entre la remuneración como profesor o la del cargo; la otra opción es incrementar los niveles de gastos de representación, es decir aumentar los topes con base en un estudio que haga esa comisión. En algún momento surgió la posibilidad de reformar el Estatuto Profesoral, pero el proceso implica que deben haber tres vueltas y CORPUV no está interesado en modificarlo.
- Se trató el problema de las propiedades de la Universidad, específicamente de la Sede San Fernando y el profesor Pedro Prieto quedó de llevar al Consejo Superior la consulta de qué va a pasar y se espera mañana tener algún informe.
- Insiste en la preocupación de varios profesores con el tema de la cesión de derechos de propiedad intelectual a las Revistas y se le hizo una consulta a la Vicerrectora de Investigaciones y al parecer no hay una solución a la vista y algunos profesores de Ciencias manifiestan que se puede tener un problema jurídico al firmar esa cesión de derechos de propiedad intelectual a Revistas. En CORPUV se abordó el tema y la idea es que haya una directriz de la Universidad al respecto.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el tema se abordará en el próximo Comité de Propiedad Intelectual, pero la recomendación que va a sacar es que el Rector delegue en los profesores el tema para las Revistas, más no para los Libros.

- Hay una preocupación adicional en CORPUV por lo que se ha llamado "scopusianismo", dado que todo debe ser medido en Scopus y eso lo exige para la última medición Colciencias, lo cual va a traer un problema bastante grave en la medición de Grupos, por tanto, desde la Representación Profesoral se está preparando un análisis para ver cuál es el efecto que tendrían esas decisiones. Adicionalmente Publindex no se actualiza desde el 2013, es decir, que estaría pendiente la segunda del 2013 y la primera del 2014, por tanto, la inquietud es cómo harán para clasificar las Revistas posteriores al 2013, ante lo cual en Colciencias hay silencio absoluto, pero hay preocupación no sólo en medición de grupos sino en las Revistas que no están en Scopus.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Universidad está elaborando una propuesta para hacerle a Colciencias, dado que la primera intención de Colciencias era contratar Scopus, pero como Universidad hubo oposición dado que hay conflicto de intereses. En ese sentido, el profesor Luis Eduardo Bravo hizo contacto con VIREM dado que la tecnología no la tiene la Universidad del Valle, pero se puede tener un socio que es VIREM que tiene la capacidad tecnológica de hacerlo. La Revista Colombia Médica contrató con recursos del Programa Editorial un Ingeniero, dado que para la Revista se quiere hacer una plataforma diferente al Open Journals System que es la que se tiene, que además se debe ser muy simple ya no cubre las necesidades de la Revista y se requiere algo más avanzado, por tanto, se dio una semana de plazo al Ingeniero para que revise una propuesta llamada Ambra y la idea es que la Universidad lidere el proceso de ayudar a mejorar las condiciones de todas las Revistas del país, iniciando por las de la Universidad del Valle.

El Representante Profesoral comenta que el problema no es el efecto sobre el profesor sino sobre los Grupos y considera que habrá un problema en la Universidad del Valle porque una gran proporción de lo que se publica no está en Scopus y esos Grupos no están medidos, por eso se está hablando con ASPU para que las otras Universidades estén atentas a este tema, dado que el efecto no es solo sobre las Revistas sino un deterioro real de los Grupos de Investigación y eso traerá

Desarrollo de la Reunión:

desmotivación y lo ideal es que haya otro instrumento que mida más allá de Scopus.

13.7 Del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico:

- El pasado 25 de septiembre, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración se realizó el evento de capacitación de Plan Nacional de Reactivovigilancia, con la participación de 130 profesionales, entre Bacteriólogos, Biólogos, Médicos e Ingenieros Biomédicos, el cual se hizo con el apoyo del Invima y del Colegio de Bacteriólogos del Valle.
- Reitera la preocupación acerca de cómo va a afectar la construcción del Aulario para el desarrollo de las actividades académicas específicamente a las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico, dado que se tendrá maquinaria trabajando en el área y teniendo en cuenta que no solo se desarrolla docencia sino que además se prestan servicios y los equipos también se pueden ver afectados.

El Decano comenta que la licencia para la construcción apenas se aprobó hace una semana, pero se debe hacer un Plan y establecer medidas preventivas.

Se acuerda conformar una comisión con los Directores de las tres Escuelas que se verán afectadas con la construcción para establecer un plan de contingencia.

13.8 De la Coordinadora Académica:

- Recuerda que a partir de la próxima semana se inicia la etapa de selección de las convocatorias docentes que están en marcha. La próxima semana se realizarán las pruebas académicas de la convocatoria de docentes ocasionales de acuerdo al cronograma que se presentó en su momento en el Consejo de Facultad y de cual recuerda las fechas, así como los puntajes de las etapas de acuerdo con la reglamentación vigente. En la siguiente semana se realizará el proceso para la convocatoria de Semilleros Docentes, para lo cual recuerda el cronograma y los puntajes de las diferentes etapas.
- La semana pasada se remitió la Resolución por la cual se convoca a elección de Decano (a) de la Facultad de Salud; solicita tener en cuenta la segunda versión dado que la Secretaría General incorporó algunos artículos de la normatividad que se deben tener en cuenta en el proceso. Se enviará comunicación a las Direcciones de Escuela solicitando se designen a los profesores que actuarán como Miembros del Comité de Honor y como Jurados de Votación.

El Consejo de Facultad avala que la votación se haga en las mesas ubicadas en el Hall del Hospital Universitario del Valle y en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau, en el horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

13.9 El Vicedecano de Investigaciones señala que los seis laboratorios de la Facultad que participaron en la convocatoria, recibieron visita de auditoría y todos cumplen con más de 80% de lo que se contrató. Resalta el esfuerzo que se ha hecho en el Bioterio y en el Laboratorio de Neurociencias.

13.10 El Decano comenta que se recibieron dos derechos de petición en el marco de la convocatoria de docentes ocasionales, los cuales a través de la Oficina Jurídica se les está dando respuesta.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: